CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAICEDONIA		
CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS No 231 DE 2022		
CONTRATISTA:	**JULIO CESAR GOMEZ TORRES** con NIT. 1115186297-7 identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.115.186.297 Expedida en de Caicedonia – Valle del Cauca .		
OBJETO	Seleccionar al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar: **PRESTACION DE SERVICIOS DE UN CAPACITADOR PRESENCIAL MINIMO 36 HORAS DURANTE UN TIEMPO MAXIMO DE 2 MESES, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD INDIGENA EMBERA CHAMI DEL RESGUARDO KARABIDRUA UBICADO EN LA VEREDA AURES DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA, EN EL MANEJO DE INSTRUMENTOS MUSICALES.**		
VALOR	CINCO MILLONES SEISCEINTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($5.640.000,oo), IVA incluido.		
DISPONIBILIDAD	222	**Fecha :** junio 21 de 2022	$ 55.548.183,oo
REGISTRO	522	**Fecha :** Octubre 1 de 2022	$ 5.640.000,oo
FECHA INICIO	Octubre 1 de 2022		
FECHA FINALIZACION	Noviembre 30 de 2022		
FORMA DE PAGO	El Municipio de Caicedonia Valle del Cauca cancelará al Contratista el valor contratado, en pagos parciales, previa presentación de informe de las actividades contratadas, certificadas satisfactoriamente por el supervisor, anexando copia del pago de seguridad social en salud y pensiona. LA ALCALDIA DE CAICEDONIA efectuara al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el		

	contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la contratación.

En el municipio de Caicedonia, Valle del Cauca, siendo

Fecha	Octubre 1 de 2022	**Hora**	10 : 00 a.m.

Se reunieron los suscritos aquí firmantes en su condición de supervisores del contrato y contratista respectivamente con el fin de dar inicio, a la ejecución del mismo en los términos previstos en esta acta, cabe anotar que el contratista presentó los documentos necesarios para el inicio de ejecución del contrato.

La carpeta cuenta con la documentación requerida, la cual se requiere para la legalización y perfeccionamiento del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente acta se termina y firma por los que en ella intervinieron.

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Director de Planeación Municipal
Supervisor General

DIANA CAROLINA ESCOBAR RESTREPO
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora Técnica.

JOHANA ARENAS QUINTERO
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor Administrativa

JULIO CESAR GOMEZ TORRES.
C.C. 1.115.186.297 de Caicedonia – Valle
Contratista

Elaboro: Ing. Fernando Sabogal C. – Apoyo Profesional S.G.R.
Reviso: Carlos Alberto Quintero Q - DDAPM